

LICOR DEPURATIVO VEGETAL DEL MÉDICO QUINTELLA

contra las enfermedades sifilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel.

(Véase el anuncio de la cuarta plana).

ASUNTOS VARIOS.

La querrela del Excmo. Sr. D. German Gamazo.

Aquella extraordinaria actividad desplegada por el Sr. Dominguez Alfonso en los primeros momentos de la instruccion de este proceso, y merced á la cual pudo dar por terminado el sumario á las pocas horas de presentada la querrela, trocose luego en parsimonia y lentitud tan grandes, que hasta hoy no se ha notificado al Sr. Figueroa el auto que le declara procesado.

No menos de cinco dias, con sus correspondientes cinco noches de continua meditacion, ha necesitado el digno juez instructor del Este, para descubrir en el artículo denunciado *indicios de criminalidad*.

Y vean Vds., parece nada, pero encanta la unanimidad de criterio que sobre toda materia reina en el campo fusionista y sus alrededores.

El Sr. Gamazo, apenas leído el artículo, lo tacha de calumnioso.

El Sr. Dominguez Alfonso necesita cinco dias para vislumbrar el delito.

Les Sres. Martos, Navarro Rodrigo y Castelar no descubren por parte ninguna la delincuencia de *El Resumen*.

Tales discrepancias entre juriscultos eminentes pusieran en grave aprieto á este humildísimo alguacil, si la *Providencia* en forma de auto motivado, no hubiese venido á tiempo en su socorro. Los considerandos de la resolucion judicial notificada á nuestro director, no permiten dudar que en esta contienda llevan razon los Sres. Martos, Navarro y Castelar. Hay motivos para sospechar que el Sr. Dominguez Alfonso se proponia llegar á resultado perfectamente contrario, pero no es culpa mia, ni acaso suya tampoco si no ha llegado.

Ahora lean Vds:

«Considerando que en cuanto á quien sea el autor del hecho objeto de la querrela no hay circunstancia alguna que haga dudar de la manifestacion de D. Augusto Suarez de Figueroa, debiendo presumirse realmente autor, y por tanto, responsable del artículo denunciado sin necesidad de practicar ninguna otra diligencia sumarial en averiguacion de este hecho.»

Muy bien dicho, señor juez instructor del Este: pero si no hay *necesidad de practicar ninguna diligencia sumarial* ni tampoco *posibilidad*, porque la ley ordena que se dé por terminada la instruccion en los delitos de injuria y calumnia cometidos por medio de la prensa, con la declaracion del autor del artículo, ¿con qué derecho ha sometido usted á indagatoria durante una hora al señor Figueroa despues de notificarle el auto?

Nosotros los alguaciles, sabemos de muy antiguo que una cosa es predicar y otra dar trigo; pero aquellos para quienes pedimos *pazo y cortesia* en los corredores de la Audiencia, parece que no se enteran jamás de estas cosas.

Y es lástima... pero leamos el segundo.

«Considerando que los conceptos á que se refiere el artículo como emitidos por otras publicaciones contra varios personajes políticos, entre ellos el Excmo. Sr. D. German Gamazo, son de tal modo y en tal grado injuriosos y calumniosos para éste, que el propio D. Augusto Suarez de Figueroa los califica de acusacion tremenda, inmensa, terrible y concreta, cieno arrojado á todos los ámbitos de la situacion por aquellos, personificada en sus diversos elementos, y á la cual el articulista de tal importancia, que sobre ella funda el proceso de la actual situacion política y base del solemne y necesario esclarecimiento de los hechos imputados, aspiracion y bandera de su partido.»

Pero entendámonos, señor juez instructor del Este. Si los conceptos á que se refiere el artículo de *El Resumen* fueron emitidos por otras publicaciones antes que el Sr. Figueroa los recogiese, ¿que ha hecho su señoría

y qué ha hecho el Sr. Gamazo contra esas publicaciones? Porque ellas, en todo caso, y no *El Resumen*, serán las delincuentes.

Si el Sr. Figueroa censura las imputaciones vertidas en los periódicos con tan enérgica dureza; si las califica de cieno arrojado sobre una situacion política, ¿cómo es posible que su señoría procese por calumniador al que se alza y protesta de la calumnia? Porque no es creible que su señoría vea el pecado en la peticion de *aquel solemne y necesario esclarecimiento de los hechos imputados*, toda vez que hoy mismo era el propio juzgado quien en cumplimiento de la ley decia al Sr. Figueroa que tiene el derecho de probar, y que el que prueba no calumnia.

Pasemos adelante.

«Considerando que el artículo no está escrito en defensa del Sr. Gamazo y demás personas que se nombran y ni siquiera resulta una simple negacion ni una protesta en su abono: pues al contrario, tiene por objeto indudable, manifiesto y explícitamente consignado de traer á la memoria de las gentes las acusaciones que contra aquél y otros personajes políticos se habian dirigido con motivo de la cuestion de la inmoralidad en Cuba, las cuales caian ya en el olvido, por ver en esos crueles ataques personales á las eminencias políticas de la situacion el aspecto grave é interesante de dicho asunto, cuyos ataques reproduce, tomando cuantos datos puedan ser perjudiciales al señor Gamazo sin ninguna rectificacion ni atenuacion siendo además desfavorable y ofensivo al prestigio y á la fama del querellante el juicio propio que el señor Suarez de Figueroa emite, pues si bien al reproducir la primera de las noticias que comenta, expresa el horror que le produce recordarla, á un considerando que la recuerda para alzarse contra ella, cualquiera que sea el valor que quiera darse á esta frase no puede tener dentro del conjunto del artículo y de todas y cada una de sus partes otro alcance que el fijado por el mismo articulista, que lejos de negar la verdad de la acusacion y afirmar su falsedad con la decision y claridad que el caso y sus circunstancias imponian á tal propósito, termina declarando que la fama del Sr. Gamazo y otros personajes nombrados, es presa de la maledicencia, que no han recogido esas acusaciones, que lo hecho no es bastante para el país, para la prensa y para ellos mismos, que tiene la situacion y tienen los personajes atacados que entregarse al juicio público; que se necesita discusion: llegar al fondo de las cosas: expediente informacion, proceso, luz y aire, lo cual pedirán los acusados si tuvieran conciencia del estado de la opinion: necesidad que es aspiracion del país y recoge como bandera el partido reformista para alimentarle en la prensa y llevarle hasta los poderes constitucionales; todo lo cual significa, del modo más absoluto y terminante, que al alzarse el Sr. Suarez Figueroa contra aquella acusacion, ha sido simplemente, cuando más, para que se suspenda el fallo mientras se sentencie el amplio proceso. Un «proceso entero» que abre sobre la base de las acusaciones lanzadas contra el Sr. D. German Gamazo y otros personajes de la situacion, recogiendo al efecto del olvido en que yacian despues de pocos dias de ocuparse la opinion en ellas, para en tanto se termine el proceso por sentencia de quien debe darla, mantenerla viva como aspecto grave, interesante, de trascendencia política, única fundamental que dice tener la cuestion de la inmoralidad en Cuba, y con todo esto, cuanto los conceptos injuriosos y calumniosos á que el articulista aludia pudieran perder de categóricos al hacerlos suyos *El Resumen* en el artículo objeto de la querrela ganaban en publicidad, interés, vida y movimiento.»

(CONCLUIRÁ.)

La niña del Prado.

Nuestros lectores saben que la hija adoptiva de una agnadora del Prado, domiciliada, segun parece, en la plaza de las Cortes, desapareció del hogar doméstico hace cinco meses, y que á fuerza de averiguaciones y requisitorias gubernativas fué, previa denuncia nuestra, devuelta á la que hace de madre para con dicha niña, por cierto con-

vento de monjas establecido en Ciempozuelos, segun nos dicen.

Ahora bien, han trascurrido algunos dias, las autoridades, y acaso la madre adoptiva de la niña, que solo cuenta 12 años, se dan por satisfechas con lo hecho; pero las gentes que comparan el estado actual de la niña con el que tenia antes de la que se supone fuga voluntaria al claustro, creen advertir, que ni al adolescente se encuentra con aquella frescura de imaginacion, ni con la alegria que parece propia de su edad, sin contar con otras observaciones que no hemos de consignar nosotros.

Las autoridades gubernativas pueden dar por terminada su mision; pero el ministerio fiscal, á nuestro juicio, puede y debe poner su atencion en el asunto; y estos antecedentes, de los cuales no podemos responder en modo alguno, nos parece que pudieran tomarse por base, para que, con intervencion de la autoridad judicial y de los facultativos, quedará plenamente satisfecha la opinion.

No haya cuidado; el ministerio fiscal, ménos aún que las autoridades gubernativas, hará cosa de provecho. No es ya un secreto para nadie que existe un convenio tácito entre el monaquismo y la magistratura, en virtud del cual, ésta no hace jamás nada que perjudique el primero. Así lo demuestra la interminable serie de atropellos que impunemente vienen cometiendo las órdenes monásticas desde los primeros años de la Restauracion, sin que hasta el presente se haya dado el caso de que el poder judicial haya hecho bien su oficio, á pesar de las más concretas denuncias y las más escandalosas y punibles hechas.

Tratárase de perseguir el autor de un artículo ó libro que no gustase á los neos, ó de perseguir, llevándolo de cárcel en cárcel, á un sacerdote inferior, y sobrarian fiscales, jueces y magistrados; pero ante las tocas de una beata, la policia enmudece y se cruza de brazos.

No hace mucho que en cierto convento de Madrid admitieron á una jóven, destinada por sus incautos padres á que pasara allí ocho dias por vía de castigo á una levisima falta de niña mimada.

Trascurrió el plazo, fueron en busca de su hija, pero les fué negada con un leve pretexto. Desde entonces siempre que intentaron llevarse su tesoro se multiplicaron las excusas; pero la niña, entre paréntesis, preciosa y distinguida, no parecia ni ha parecido aún y ya han pasado más de ocho meses.

Los padres acudieron á un amigo suyo, concejal de ésta, hombre muy bien relacionado y muy liberal que tomó el asunto á pecho con gran exaltacion, juró y perjuro que todo estaría arreglado al minuto, se vió con un magistrado, fueron al beaterio en cuestion y... á las dos horas era otro hombre el concejal.

No se cansen Vds... hay cosas muy graves... aquí juegan altísimos intereses... la Iglesia es ahora omnipotente... yo no me atrevo... el juez tampoco... etc., etc.; estas fueron las evasivas del valiente señor que, segun nuestros informes, vió amenazado su puesto en el Municipio y su misma posicion si persistia.

Un poder secreto, grande, pero oculto, le enseñó los puños desde la sombra... esta sombra estaba muy alta.

Á la hora presente, los atribulados padres no han vuelto á ver á su hija, que, segun han podido traslucir finos sabuesos, no está en Madrid, sino en una provincia andaluza en compañía de una célebre y encoquetada atestina de sacerstias y conventos: su estado es muy semejante al en que se halla la niña del Prado.

¿Quién se asombrará de que corran por todas partes rumores muy siniestros de misterios profundos á la sombra del claustro, de muy dulces privilegios concedidos á encoquetados protectores de esas casas á cambio de su dinero ó influencia, de un vastísimo mundo oculto bajo capa de religion, cuya moral es el sibirismo, el vicio y el atesorar para muy bastardos fines?

La prensa nea, tan furiosa otras veces, calla ahora como muerta, no sabemos si por miedo ó porque nea y todo, repugne á su conciencia defender tales horrores que acaso conoce tan bien como nosotros.

Pero no mejor seguramente; aquí en la redaccion, tenemos una especialidad para

esas cosas, especialidad que si ésta sigue así, hará luz, mucha luz donde hay tantas sombras, y tales cosas cosas diré que le oirán los sordos por altos que se hallen.

Cada dia está la opinion más convencida de que si el clero secular es necesario, las órdenes monásticas no pueden existir en ningun país civilizado.

Los expedientes administrativos.

Segun dice un periódico, el General Calleja declara que despues de formado expediente administrativo á un empleado suspendido por él, y despues de no resultar nada en dicho expediente, conservaba del empleado el mismo concepto. Es decir, que habiendo visto las cosas muy de cerca, el General Calleja no tiene fé alguna en este género de expedientes.

Como la prensa ha dado la noticia de que S. M. la Reina va á firmar un decreto en virtud del cual los tribunales serán los llamados siempre á juzgar á los funcionarios, *El Dia* disponiase á aplaudir, cuando al final leyó: «Salvo el caso en que la ley autorice expresamente á los representantes de la Administracion á entablar las causas;» las competencias habrá querido decirse.

Y añade *El Dia*:

«Ahí es donde la prensa tiene el deber de excitar al Gobierno á borrar esa desgraciada excepcion, que anula por completo el decreto.»

Estamos conformes con el colega. La revelacion del digno ex-gobernador general de Cuba señala un mal profundo en la Administracion. Los expedientes gubernativos nunca, ó rara vez, dieron buen resultado. Caben en ellos excusas y atenuaciones que ningun juez admite, y se dilatan tanto, que resultan tardios los acuerdos finales.

Recordamos que muchos Ayuntamientos y Diputaciones, sobre las cuales dejó caer la opinion censuras gravísimas, exageradas quizás, porque la pasion lo aumenta todo, fueron objeto de expedientes gubernativos, y se habló de ellos ocho dias, y luego nadie volvió á ocuparse de la cuestion. Madrid, Cádiz, Zamora, Málaga, son testigo de lo que decimos. Recientemente se expedientó al Sr. Zabalza, y aun se espera el resultado que haya ofrecido la delegacion del Sr. Lapaliza.

Y esto significa ó que la accion administrativa es impotente é ineficaz para descubrir fraudes y corregir vicios, ó que el odio de partido aumenta la magnitud de los hechos. De ahí que estimemos urgente que sean los jueces de instruccion los encargados de proceder contra todo funcionario público, corporacion ó instituto dependiente del Estado; de ahí que deseemos que la Administracion, por la alta vigilancia que le corresponde, inicie los expedientes, pero remita todo en un plazo racional á los tribunales sin excusa alguna. Todo otro procedimiento nos parece inútil y no dá garantías ni al Estado ni á los particulares, porque la opinion, siempre maliciosa, adelanta su juicio en los procesos administrativos: solo lo reserva en los judiciales.

Carta de Madrid.

12 de Setiembre de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Dias hace que los asuntos ministeriales no dan juego entre la gente política cansada sin duda de esparcir rumores de crisis sin éxito alguno, pero hay tal predisposicion á creer en su existencia que basta el más ligero indicio para que vuelva á tener interés lo relativo al mencionado asunto.

Y esto es lo que ha ocurrido hoy, puesto que ha bastado que *El Liberal* de esta mañana haya dicho que el general Cassola tropieza con dificultades para el planteamiento de sus reformas por medio de decreto que en su vista solo esperará el regreso del Sr. Sagasta para plantear el problema de su salida del gabinete.

Los ministeriales son interrogados en vano, pues por lo mismo que se halla ya próxima la vuelta de los ministros ausentes, no quieren aventurar opiniones, dejando á todos y cada uno de los hombres públicos que militan en las oposiciones, despacharse á su gusto y formar cuantos proyectos crean más convenientes.

Sin embargo, debo decirle que en esta cuestion no parece haberse dicho aún la ni-

Cantoria 14 de Setiembre de 1887.

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.»

Muy Sr. mio: Mucho le agradeceré se sirva publicar las siguientes líneas en desagravio del sueto que tomado de La Política de Granada, publicó V. en LA CRÓNICA del día 2 del actual, quedándole por ello reconocido su atenciosísimo S. S.

q. b. s. m.

UN SUSCRITOR.

No es cierto como asegura el suscriptor de este pueblo al periódico La Política de Granada, y refiere LA CRÓNICA MERIDIONAL, empleando duras frases, que varios agentes de orden público hayan apaleado a D. José R. Corchuelo, ni mucho menos que el motivo del atentado sea como calumniosamente se permite decir ese suscriptor, el deseo de las autoridades de que el Corchuelo se aleje del pueblo por militar en las filas del reformismo ni por otra causa. El hecho se reduce á que un solo agente, receloso de que el Corchuelo llevaba armas prohibidas intentó registrarlos, y habiéndose resistido y acudido en queja al Alcalde protestando que no las usaba, este tuvo á bien no molestarle con el registro. Las actuales autoridades de Cantoria no ofenden, vejan, oprimen ni tiranizan al público, ni destierran con escarnio de la justicia ni de la humanidad á respetables ancianos, ni provocan sangrientas catástrofes en solemnes ocasiones contra la mayoría del cuerpo electoral reunido, ni sus agentes invaden el sagrado de la propiedad privada destruyendo arbolados y robando frutos, ni ebrios se arrojan armados acuchillando al tranquiño vecindario en grandes festividades que consagran la religión y las costumbres públicas, ni los que militan bajo la bandera de aquellas en los días de oposición en las sombras de la noche, bajo el misterio y la tracción asestan el puñal á septuagenarios que el voto del pueblo llamó para que lo representaran en el municipio, ni persiguen mortalmente ni amenazan señalando las casas de sus contrarios con signos de muerte y exterminio, produciendo por todos esos medios nihilistas la alarma y el terror en todos los habitantes, que antes de oscurecer se vieran obligados á recogerse en sus hogares. Por el contrario, unas veces con paciente resignación, sin olvidar nunca dolorosos agravios, ni dejar de sentir las presentes ofensas, por precaver sangrientas colisiones, han sufrido y callado, y otras veces como ahora, teniendo la Administración local, han tolerado que una minoría turbulenta quiera imponerse por el terror, hasta el punto de perder la fuerza moral, y de que el pacífico vecindario alarmado pida orden y justicia contra los que le perturban, orden y justicia que las actuales autoridades, sin otro género de contemplación, que el cumplimiento de su deber, se han propuesto que imperen.

No sabemos si el suscriptor de La Política que con tan procaz lenguaje calumnia á esas autoridades procede así mal llamado con ese nuevo orden de cosas, ó que ya que es público tan desairado tienen al Ruiz Corchuelo, pretende con ese sueto compensar la ingratitude con que le pagan sus especiales servicios, hoy que otro fiel y mas influyente servidor les ofrece auxilio y protección. Sea el que fuese el móvil de ese suscriptor, la inmensa mayoría del vecindario, que siempre ha apoyado la política de orden y libertad hasta la excesiva tolerancia que representan las autoridades de este pueblo incapaces nunca de abrigar el deseo de expulsar á nadie del mismo, censura vivamente la calumnia publicada en el periódico de Granada y que copió LA CRÓNICA MERIDIONAL que los ofendidos se reservan corregir en la esfera de la Ley.

UN SUSCRITOR.

GACETILLAS.

Ha regresado de Barcelona y se ha hecho cargo de la dirección de la Fábrica del Gas de esta ciudad nuestro querido amigo el ingeniero industrial D. Juan Gatell y Lomana. El Sr. Gatell viene animado de los mejores propósitos y proyecta construir 4.000 metros de tubería para la canalización del fluido á fin de dotar á varias calles de 250 farolas, desapareciendo el alumbrado de petróleo. El Sr. Gatell queda aquí de Director definitivo de la Fábrica y estamos seguros que con su iniciativa y actividad, pronto no quedará un farol de petróleo en las calles de los barrios en que todavía existe este antiguo alumbrado. La empresa ha hecho una gran rebaja á los abonados á quienes lleva solo 30 céntimos de peseta por metro cúbico en vez de 37 1/2 céntimos á que antes resultaba.

Hemos visto con sentimiento que en el largo trayecto del muelle hay una completa oscuridad, sin que se noten otras luces que las de los buques ó vapores fondeados y la del faro, y ahora que con motivo de los embarques de un tanto movimiento hay en nuestro muelle, sería muy conveniente que costeadas por quien correspondiera hubiese tres ó cuatro farolas para evitar los percances que á favor de la oscuridad pudieran ocurrir. Esto no debe echarse en olvido.

En la calle de Atarazanas han quitado el brocal de un pozo que existe en la vía pública y lo avisamos á quien correspondiera para que se le ponga una tapadera ó se le vuelva á colocar el brocal, pues es muy factible que algún niño ó algún ciego caiga en él y se mate. El eterno delirante.—Un periódico

tima palabra y que se explotará muy mucho por la gente política tan luego como recobren su acostumbrada animación los círculos políticos y el salón de conferencias.

El día 15 del corriente es el día señalado para la boda del Sr. Cánovas del Castillo, con la señorita de Osma, que se celebrará en París, regresando inmediatamente á España los recién casados.

Este acontecimiento que es motivo de júbilo para el partido conservador, donde lo es todo el jefe, viene á ser, gracias á las circunstancias por las que atraviesa la política, una causa de desaliento para cuantos militan á las órdenes del Sr. Cánovas, porque ven en este suceso, un nuevo aplazamiento cuando juzgaban llegar al poder en un plazo breve. Entre el elemento batallador se murmura bastante alto y se proyectan hasta insurrecciones en cuanto se vuelvan á abrir las Cortes; pero los que conocen la manera de ser de dicho partido, juzgan de escasa trascendencia las mencionadas actitudes, por lo mismo que los más inquietos se han doblegado siempre á la más pequeña palabra pronunciada por el jefe.

Mucho menos es de creer que al frente de esos bandos batalladores, se pongan respectivamente en el Congreso y en el Senado los Sres. Silvea y Elduayen, si bien es casi seguro que senadores y diputados canovistas arrecien un tanto en su campaña de oposición; pero solo porque habrán de discutirse los proyectos esenciales que separan profundamente á los partidos liberal y conservador.

Es casi seguro que lo que ocurra en la próxima campaña sea que el Sr. Sagasta quiera sacar á flote los proyectos de jurado, código penal, matrimonio civil y organización del poder judicial para pedir enseguida la disolución de las actuales Cortes y convocar otras nuevas encargadas de la reforma electoral y las de las leyes municipal y provincial, pues siguen los rumores de amnistía, como si estuviese ya definitivamente concertado lo que ha de hacerse en esta cuestión.

Esto me lleva como de la mano á ocuparme de un nuevo aspecto que presenta la discusión del manifiesto del Sr. Pi y la carta del Sr. Ladevesse, pues al consignar este último la marcha unida de todos los coaligados hasta el mismo día 19 de Setiembre del año último, parece como que se propone desautorizar la conducta de los diputados que fueron á pedir el indulto de los insurrectos, manifestándose dolorosamente sorprendidos por aquel movimiento de fuerza. Dice que piensan protestar en las Cortes contra semejante afirmación, que ha venido á ensanchar mas las barreras que ya separaban del comun del partido democrata progresista á los diputados ya referidos y esto ha causado muy mal efecto entre los muchos que aun abrigaban alguna esperanza de reconciliación.

Las genialidades del general Terrero han producido en el cuerpo de artillería por lo que respecta al Brigadier Verdugo, que pertenece á dicha arma, bastante efecto y se ha pensado en protestar con motivo de no haber dado curso el gobierno al memorial de agravios, si así puede llamarse, que dicho brigadier ha dirigido, quejándose de la conducta del capitán general de Filipinas. Nadie cree que el mencionado cuerpo haga acto alguno, mucho mas cuando se susurra que como reparación al brigadier Verdugo, quedará de capitán general interino cuando concluya su tiempo el propietario.

Nada de nuevo ha traído el correo de Cuba que ya no hubiera dicho el telégrafo; pero esta tarde se recibieron noticias concretas de la proyectada expedición filibustera que ha quedado reducida al desembarco en Imuri (Matanzas) de cuatro bandidos que se han unido á tres mas que les aguardaban y que han sido batidos por la guardia civil de dicha antilla. Suyo affmo.

M.

POLITICILLA.

Señalemos el día con piedra blanca. Dice un colega: «Hoy no ha ocurrido nada político ni administrativo de importancia.» ¡Ni administrativo! Menos mal. Eso significa que durante las últimas veinticuatro horas no se ha descubierto ninguna irregularidad nueva.

Bajo sobre y redactada por persona para el de gran crédito, ha recibido El Resumen la siguiente nota:

«Aunque los periódicos ministeriales lo nieguen, insista V. en la proximidad de la crisis, y no tenga reparo en designar desde luego como ministros entrantes á los señores Montero Rios, Venancio Gonzalez y Maura.»

El Resumen no dice si lo ha adivinado. Puede que no.

Acaso en Gobernación tendrán más penetración, y sino allí, en Ultramar lo deben de adivinar.

Leemos:

«No es cierto que se haya pensado ni en relevar ni en pedir la dimisión de su cargo al general Ferrero, capitán general de Filipinas.»

Cumplirá en aquel cargo el tiempo reglamentario de los tres años.»

Bueno.

Quiere decir que en Manila no ha pasado nada.

Y los fusionistas dicen. Bien está San Pedro en Roma, En Filipinas Ferrero, Y en el gobierno Cassola.

PROVINCIAS.

Los habitantes de la sierra de Huécar, Santillán y Beas, según dice El Defensor de Granada, están atemorizados con la aparición de una partida com. ue-ta de siete individuos, armados de retaco, en cuya persecución ha salido insuficiente fuerza de Guardia civil. Aquellos se diseminan por la sierra, encargándose cada uno de ir á determinado cortijo ó pueblo, é intimar á nombre de la partida la entrega de cantidades bajo amenaza de robo, asesinato é incendio.

Uno de estos días se apeó un ginete á la puerta de la casa del cura de Beas, entró y estuvo en ella largo rato. Unos dicen que se trató de la recomposición de las campanas de la iglesia, y los más que el cura fué intimado á entregar 40 duros; pero lo cierto se ignora; pues sobre el asunto de la conferencia guarda el cura la mayor reserva.

Se dice que los de la partida, entre los cuales hay uno con siete sentencias de muerte, y otro que mató á su hermano, han asegurado que no se dispersarán hasta dar fin con cinco sujetos que suponen ser los delatores. Los arrieros se reúnen en caravanas para caminar, y todos se arman de escopetas; pero reina gran temor en la comarca, y no falta quien hable, á propósito de esos bandidos, de un Bizco de triste recordación.

Refiere La Voz de Almagro un suceso triste y salvaje, aunque repetido bastantes veces, por desgracia. Dice que uno de estos días, jugando al toro en la calle unos muchachos, el que hacia de toro, conocido por Lagartijo, alcanzó á otro muchacho en la imitada suerte de las banderillas y le clavó en el pecho un cuchillo que llevaba por vía de coorno, dejándole herido mortalmente. El toro se desmayó en presencia del juzgado, que acudió á instruir las oportunas diligencias.

Según dice un colega de Badajoz, el vecindario de Montijo se halla consternado con motivo de un crimen, cuyos pormenores no cree prudente decir. Solo habla de haber sido degollado un hombre en su casa, de que un médico se ha negado á dar por válida la autopsia hecha por otro, y de que es objeto de dudas si el conocimiento del hecho corresponde á la jurisdicción ordinaria ó á la militar.

A propósito de la cuestión personal surgida entre el alcalde de Barcelona y un concejal, dicen varios colegas que los amigos de este no han podido recabar de aquel otra contestación que la de que el cargo que desempeña le impide acceder á los deseos del que se juzga ofendido.

Se ha descubierto una mina de manganeso en el término de Viñuelas (Málaga).

En Ayelo de Milferit (Valencia) existe; según dice un periódico de aquella capital, un alcalde para quien no hay más autoridad que la suya.

Se trata de una real orden resolviendo que se de posesión á tres concejales del Ayuntamiento del citado pueblo, que le fué comunicada para su cumplimiento; pero que el montañés no quiere dar ejecución á lo mandado.

La Cámara de Comercio de Santander ha elevado al ministro de Ultramar una exposición, suplicándole que arriende la recaudación de los derechos de aduanas en Ultramar, para complemento de los proyectos reformistas planteados ó en estudio que han de ser beneficiosos á las Antillas.

Hace unos días desapareció de la casa en que estaba Estanislao Mignólez, joven de 19 años modista, la cual fué recogida en el hospicio de León cuando tenía ocho días, por doña Matilde Marcos de Lera, vecina de Madrid, quien la ha criado y tratado como á una hija.

Se sabe que la jóven ha ido á poder de un sargento, sobrino de la familia que tenía recogida á aquella; pero nada más se ha puesto en claro porque el militar no ha querido decir palabra.

Por orden de sus jefes ha sido detenido el sargento.

Entre tanto, la señora Marcos de Lera ha sido atacada de una enfermedad á consecuencia del disgusto que le ha ocasionado el suceso.

Un hecho inconcebible ocurrió el sábado en Sevilla en el barrio de San Bernardo. Un jóven de 17 años llamado José Barrientos, tal vez dement, pues no se explica tanta maldad entró de madrugada en la habitación donde dormían sus padres, y blandiendo una daga de un tonel de vino, como si fuera una maza, descargó rudos golpes sobre ellos hasta que se cansaron sus brazos. Las contusiones y heridas fueron tantas y de tal consideración, que era difícil reconocerlos, por la deformidad que presentaban sus rostros.

Acaso habrán ya fallecido aquellos infelices padres, cuyos nombres son Juan Barrientos Féria y Carmen Rodriguez. A los gritos angustiosos de las víctimas, acudió la abuela materna, y á las voces de auxilio de esta última, llegaron vecinos y guardias de seguridad, que se apoderaron del parricida sin resistencia alguna. Su estado era de completo idiotismo.

De Málaga dicen que ha sido objeto de un grave atentado el médico titular de Alhaurin de la Torre, el cual pudo repeler el ataque y arrancar el arma al agresor. Este parece que iba á ser detenido por aquél á consecuencia de haber muerto un niño, á quien el agresor propinó los específicos de Le Roy.

En Sevilla han sido presos por la policía el conserje del edificio iglesia de la Misericordia y otro sujeto llamado Domingo Laguna, ayudante de aquél, que se habian propuesto acabar con todos los objetos de dicha iglesia.

El inspector de policía Sr. Molins intervino once papeletas de empeño por valor de 40 duros, todas ellas de capas bordadas, casullas y otras prendas que habian ido depositando en la casa de prestamos.

Tambien tenían allí un espejo de los que adornaban el Gran Hotel Imperial, parte de cuyos muebles se hallan guardados en uno de los almacenes de la Misericordia y la llave estaba en poder de tal conserje.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 11.—Los periódicos dicen que el ministro de la Guerra ha regresado á esta capital altamente satisfecho de las operaciones militares llevadas á cabo por el 17.º cuerpo de ejército.

Paris 12.—La reina Isabel recibió ayer en audiencia á varias personas de la colonia española.

Los periódicos aseguran que permanecerá en Paris hasta fines de Noviembre próximo.

Italia.

Roma 12.—Hoy se han recibido graves noticias de Sicilia, sobre la cuestión sauitaria.

Cuando se creía en la desaparición completa del cólera en aquella isla, un telegrama de Messina anuncia que la epidemia ha recrudecido de pronto.

Ayer hubo en aquella ciudad 45 casos y 14 defunciones.

Este suceso ha producido la alarma consiguiente y la emigración de muchas familias.

Inglaterra.

Dublin 12 (madrugada).—El diputado Obrien acaba de ser reducido á prisión.

Esta noticia circulando con prodigiosa rapidez, ha producido grande efervescencia en toda la ciudad.

Patrullas de policía recorren las calles ante el temor de que se altere el orden público.

Se anuncian para esta tarde ruidosas demostraciones.

Los ánimos están muy sobreexcitados.

Holanda.

El Haya 11.—A fines de semana regresará á esta capital el rey, para abrir personalmente las Cámaras del reino.

Bulgaria.

Paris 12.—El Figaro publica esta mañana una carta particular que el principe Fernando de Coburgo ha dirigido á un amigo íntimo.

Comienza declarando que está dispuesto á consagrar su vida entera á la felicidad de los búlgaros.

Dice que un pueblo bueno y valiente como el búlgaro, no puede menos de ser querido.

Se lamenta de la hostilidad de que es objeto por parte de ciertas potencias, cuando él está realizando una gran obra de paz en Oriente.

da cuenta de haber ingresado en la cárcel el director de un colega, a consecuencia de una denuncia, y comenta así la noticia:

«Allí nos veremos todos.» Por tontos. Metámonos a ladrones y asesinos, y seguramente no correremos ese riesgo.

La prensa zaragozana viene alarmada por la crisis obrera que en toda la region aragonesa se considera como inminente durante el próximo invierno.

Y el Gobierno, tan tranquilo. Y su presidente, tan contento, viviendo tranquilo y feliz con los festejos que se hacen a la corte.

En España solo la prensa se ocupa de estas cosas. Es decir, quien no las puede remediar.

Un suscriptor a «La Cronica» nos vuelve a recordar lo conveniente y aún indispensable que es que esta Gefatura de Obras públicas piense en ocuparse del arreglo de los pedazos de la carretera de la Baja-mar que amenazan un inminente peligro constante a los transeuntes con los desprendimientos de pedascos ó pedazos de cerro que puedan caer, sobre todo con las lluvias torrenciales del Otoño.

Siempre viene la cuestion de no haber cantidad presupuestada, pero si no se ocupan de presupuestarla nunca podrá realizarse esta necesaria reforma de que tanto se viene varias veces hablando, y cuidado que si llega desgraciadamente el día de que haya algun suceso infortunado en dicha carretera, entonces el pánico general a pasar por ella será indescriptible.

Rogamos, pues, a las Autoridades a quienes esto incumba, tenerlo presente para si es posible remediar el mal.

«El Almeriense». Hemos visto el último número de este semanario que es el 154 y no hemos podido menos de admirar lo correcto de la impresion. Sobre todo el folleto que seguramente no habrá conocido su autor, nuestro querido amigo D. Teobaldo Fernandez.

Hay erratas en los textos latinos del tamaño de estas: Capitalea por Capitalia-supplicio por supplicio y otras innumerables, que si tienen alguna disculpa porque el corrector no estaría muy al corriente en latinidad, no la tiene cuando deja que se imprima entre otros párrafos en castellano notabilísimos, por sus erratas, este: «Hostilio se desterró primeramente; pero perseguido de nuevo ó se regreso. (¿Quien entiende esto?) se envenenó en la prison para libertarse del suplicio.» Y en otro lugar se encuentra delito voluntario por destierro voluntario, conclusion por concusion, gistoriador por historiador etc. etc.

Suponemos que estará muy satisfecho nuestro amigo con el corrector que así destroza sus apreciables trabajos.

En Faanfort-sur-Mein ha ocurrido un hecho célebre en los anales del matrimonio. Un marido ha pedido al alcalde, en el momento de haber dado el «sí» y en presencia de todos los invitados a la boda, que formalidades debía emplear para divorciarse. El alcalde le facilitó las instrucciones pedidas y el esposo feliz firmó inmediatamente la demanda de divorcio.

El magistrado, bastante extrañado de lo que ocurría, creyó de su deber preguntar al joven las razones que le inducian a proceder de tal manera.

—He sido condenado a casarme ó pagar diez mil marcos,—contestó el nuevo marido,—ya me he casado; pero me apresuro a divorciarme.

Ayer contrajeron el insoluble lazo el médico secretario de esta Direccion de Sanidad D. Modesto Lafuente y la bella Srta. Doña Antonia Cano Benitez.

Hoy saldrán para Málaga donde se proponen pasar la luna de miel.

¡Dios se la conceda eterna!

Teatro.—El abono para la serie de diez representaciones que se darán por la compañía de ópera italiana en el teatro Novedades es bastante numeroso, principalmente en plateas y butacas, de lo cual nos alegramos, pues dada la baratura de las localidades creemos que el público almeriense sabrá corresponder a los muchos gastos que origina un espectáculo de esta clase.

Es probable que el próximo domingo lleguen los artistas en el vapor que toque en este puerto, procedente de Málaga.

Nos dice un suscriptor, que ha leído con gusto el aviso que da La Cronica sobre los cazadores de codornices en esta vega, y nos añade que él que tiene costumbre de pasear por ella, está tan acobardado que falta a sus paseos porque hay tanto niño, tanto joven, tanto cazador los mas sin la competente licencia que no quiere esponerse a que al ir tranquilamente por su camino le pegen una perdigonada si la codorniz vuela en su direccion como ha podido acontecer algunas veces.

Extracto del «Boletín Oficial».— Domingo 11 de Setiembre.

Edicto del Gobierno civil de esta provincia llamando al Teniente licenciado que perteneció al batallón de Cazadores de Tenerife número 21, D. José Caza y Escobar para que se presente en las oficinas del Gobierno militar de esta plaza con objeto de entregarle un documento de su pertenencia.

Circular de la Audiencia territorial de Granada, sobre las medidas que deben adoptar los licenciados del Ejército en caso de perderse sus licencias absolutas.

Edicto del Teniente del Batallón de Reserva de Almería, llamando a José Barranco Martín, al que se le instruye sumaria por el delito en falta de presentación ante la Comisión provincial.

Otro de la Universidad de Granada anunciando las vacantes de varias escuelas de niñas y niños en las provincias de Granada y Málaga.

Otro del Juzgado de Instrucción de esta Capital sacando a subasta varios efectos procedentes de embargo.

Otro del Juzgado de Instrucción de Berja, llamando a dos sujetos vecinos de dicha ciudad con objeto de tomarles indagatoria en causa que contra los mismos y otros consortes, se sigue por disparo de arma de fuego.

Circular (continuación) del Ministerio de Hacienda sobre Estadística.

Ayuntamientos.—Anunciando los de Santa Fè y Lucainea que terminados los repartimientos municipales para cubrir el déficit de sus presupuestos en el actual año económico, se hallan de manifiesto en sus respectivas Secretarías.

Anunciando el de Alicún la nueva subasta que se ha de celebrar en dicho pueblo el 18 del corriente, del arriendo a venta libre de los artículos sujetos al Impuesto de Consumos.

Martes 13 de Setiembre.

Edicto del Gobierno Civil de esta provincia llamando a Manuel Rojas Linares y Francisca Morales Espin, con el objeto de que se presenten en el Gobierno Militar de esta plaza, a recoger un documento de su pertenencia.

Otro de la Contaduría de fondos provinciales de esta provincia, con el cuadro de la distribución de fondos.

Circular sobre expropiación del Gobierno Civil, acompañada de la lista rectificada a quienes interesan las obras que se han de hacer en el término de Darrical para la construcción del trozo segundo de la carretera de Ugijar a Adra.

Real orden del Ministerio de Marina anunciando que se han de cubrir 16 plazas de ingreso en la Escuela Naval flotante, fijando las condiciones que se han de cumplir para optar a ellas, asimismo como las del examen, y acompañando el programa porque se han de registrar estos.

Edicto del Juzgado municipal de Roquetas sentenciando a los herederos de Francisco Alcaráz Garcia, a satisfacer una deuda contraída por este.

Relacion nominal de las minas que se hallan en descubierta del pago de cánón de superficie, y conminando con la caducidad si no se solventan la deuda.

Debiendo proveerse por concurso con arreglo a la ley de contabilidad provincial y disposiciones posteriores, la plaza de Contador de fondos de la Diputación de Cádiz dotada con cuatro mil pesetas anuales, se anuncia para que los individuos comprendidos en el escalafón de contadores, formado por la Direccion general de Administracion local y publicado en la Gaceta de 11 de Diciembre último, que quieran optar a ella, entreguen sus solicitudes en la Secretaría de la Corporacion durante el actual mes de Setiembre acompañada de la partida de bautismo, certificación de buena conducta, expedida por la autoridad local respectiva, y los demás documentos que acrediten sus méritos y servicios.

En una peluquería: Un caballero recibe una terrible cuchillada. El oficial se apresura a aplicar a la mejilla de su victima un poco de tafetán inglés, y una vez hecho esto se prepara a continuar afeitándole.

—¡Perdone V.!—exclama el paciente.—¡Ya hemos concluido! Yo no me bato jamás sino a primera sangre.

Blanqueo.

Eres BLANCA, tan blanca como la nieve; tus manos son dos copos, blancas las tienes: blanco es tu cuello como el marfil torneado ó el nacal bello: blanca tambien levantas tu frente, BLANCA, blanca como la luna tienes la cara.

No te enojas, pues eres BLANCA, el blanco de mis amores. Dios quiera BLANCA hermosa que tu me quieras: mis Blancas esperanzas negras no vuelvas: aunque si me amas, BLANCA, en blanco me dejes sin una Blanca.

El señor gobernador civil de la provincia de Barcelona ha recordado a los alcaldes por medio de circular de fecha 5 del corriente, que en virtud de consulta dirigida en Abril último a la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, manifestó esta que la real orden que señala el plazo para la matanza de cerdos desde el 1.º de Noviembre al 31 de Marzo del año siguiente, debe de entenderse aplicable, no solo a aquellos pueblos y personas que se dedican a la fabricacion de embutidos, sino tambien para los que ejecutan la matanza con el fin de vender las carnes frescas ó para el consumo de sus familias.

Hotel Tortosa.—Plato del día.

Arroz a la valenciana.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace trece meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta a que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uníose luego a este intenso dolor

en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dixerir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser inmaterialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Pildora nunca y bien ponderada Zarparrilla de Bristol despues de agotar todos los recursos a que acudieron algunos médicos a quienes consulté, y (no es exageracion hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

Table with 2 columns: Item and PTAS. CTS. Items include Fielato Central, Id. del Puerto, Id. de Granada, Id. de la Vega, Id. del Sol, Id. del Mar.

Total. 623.39

Almería 13 de Setiembre de 1887.—El Alcalde, Juan Lirola.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE EL DIA 13.

Entrados.

- De Orán, laud Salvador. De Albuñol, id. Encarnacion. De Sevilla, goleta Joven Trinidad. De Alicante, vapor Cabo Ortegá. De Almuñecar, laud Dos amigos.

Despachados.

- Para San Pedro, balandra Sagrario. Para Motril, laud San Francisco Javier. Para Adra, balandra Manuela. Para Málaga, vapor Cabo Ortegá. Para Las Negras, laud Encarnacion. Para Liverpool, vapor Frutera.

ANUNCIOS.

VAPOR PARA NEW-YORK

directo.

El «NEUSTRIA» llegará a este puerto del 15 al 16 del corriente.

VAPOR PARA HULL

y Hamburgo.

El «ELF» llegará a este puerto el 18 del corriente.

Para mas informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

25 por 0/0 mas barato que nunca.

die. Pinturas a una peseta kilo. Planchas y tubos de gorra. Planchas laton cobre y metal blanco. Correas de algodón para transmisiones. Grasa para engranajes aceites aplicable a las industrias, mangueras de lona para riegos, bombas para pozos, remaches cobre y de hierro, aceite linaza, arroses de pesca cuerdas Manila 1.ª y cáñamo de todas clases. Cerveza Kuentzmann a 10 rs. docena.

Almacen Efectos Navales paseo San Luis núm. 1. 1-4

SASTRERIA

DE EDUARDO GARCIA CALVO.

4, GLORIETA DE SAN PEDRO, PISO PRINCIPAL. Confeccion esmerada y elegante en toda clase de prendas.

Compañía General de Tabacos de Filipina.

La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse a los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

Boca. El Tesoro Universal de la

Boca. Boca. Calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas, no da lugar a sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías, y dá frescura constante a la boca. Este dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.

De venta en la farmacia de Talavera plaza del hospital, Almería. Los pedidos al por mayor Felipe Alcazar, Cartagena.

Abonos minerales de la «Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra.»

Representante en esta provincia, D. RAFAEL IBÁÑEZ, Vega, número 33. 12-31

Lo mas superior.—Dinamitas, mechas y capsulas de todas clases procedentes de Bilbao.

Darán razon calle de Murcia, numero 6.

Para Londres y Hamburgo. El vapor «Duoiz» saldrá

directo para estos dos puntos el 16 del corriente, y se despacha por los Sres. Spencer y Roda. 1-4

Adelantos sobre barriles. Se facilitan adelantos sobre barriles de uvas por cuenta de casas extrangeras.

Dirigirse, Spencer y Roda. 2-2

A los mineros y contramistas.

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y capsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó ceñes de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100.

Fábrica de SANTO CRISTO.

Nueva fábrica de papel de estraza establecida en Celín por los Sres. Dotes y Compañía de Berja, a quienes se le dirijan los pedidos.

Se hace el papel de primera calidad con pasta en crudo y labada de cáñamo puro; a 48 reales bala de 10 resmas y se rebaja el 4 por 100 a todo el que pida cuatro ó más balas.

Depósito en Almería, calle de Granada, número 25, barato de Lienzos. 8-10

A los uveros. La casa de comercio de los Sres. W.

Barter y C.ª, residente en Londres y Liverpool, recibe en ambos puntos consignaciones de uva, cuya venta en Comisión efectua en las mejores condiciones imaginables, por tener gran conocimiento en el artículo y numerosas y buenas relaciones.

Tambien hace a sus parroquianos préstamos en efectivo a un módico interés con hipotecas bastantes a juicio de su Agente en esta plaza, Sr. D. Francisco Maresca. 25-26

BARRILES.

Gran solidéz y baratura.

Martinez Campos, 2, principal; darán razon. 6-8

Mucho ojo. En el nuevo Establecimiento situado en

la calle de Hernan Cortés, esquina a la de las Tiendas, frente a Santiago el Viejo, se acaba de recibir un completo surtido de sillería de regilla.

En el mismo se hacen y se componen toda clase de muebles.

NO CABE EQUIVOCACION.

CALLE HERNAN CORTÉS

ESQUINA A LA DE LAS TIENDAS

FRENTE A SANTIAGO EL VIEJO.

ALMERIA.

4-3

Venta. Se hace de la casa calle del

Ulloa, a precio bastante arreglado. Tiene agua dentro. Informarán sus propietarios Sres. Cambrinos é. Virgen del Mar 1.ª 1-10

Pastas para sopa

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Italianas de todas clases, Juliana a granel, Id. en paquetes de 250 gs. id., Purés id. de 250 id., Saogu id. de 250 id., Tapioca id. de 125 id.

CONFITERIA SEVILLANA.

DE SANTIAGO FRIAS IÑIGUELA

Puerta de Purchena.

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía, calle de Granada.

«La Cruz Blanca»

PRECIOS DEL DEPÓSITO. REALES.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Botella entera Imperial, Id. media id., Id. entera Doble Bock, Id. media id., Id. entera Mesa, Id. media id.

Los cascos enteros se cobran por separado a reales y los medios a 1.50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos.

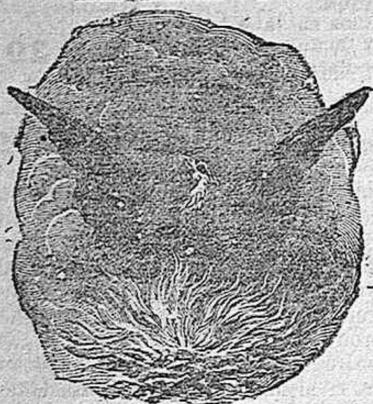
Pedid la marca CRUZ BLANCA, Santander

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

**ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL**



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de
Ulceras inveteradas, Escrófula,
Sífilis, Reumatismo, y
toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EMPRESA.

Limpia de Pozos Negros, sistema inodoro. Se hacen estos servicios, con prontitud, aseo y economía.

Dirección calle de las Tien-das, establecimiento de los Sres Fernandez Hermanos.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso?
Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?
Tome Vd. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó mal-estar una taza de té ó café?
Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada, pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2'30 y 5 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA».

Por mayor, en la farmacia de la señora Viuda de Vivas.

Fabrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet. Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

F. FABRICI Y C.º

Comisionistas para la venta de uva de Almería en NEW-YORK.

Remiten á los Propietarios el producido de las ventas poco despues de realizadas.

Cada semana se publicará en este periódico los telegramas sobre el estado del mercado de New-York y la cantidad de barriles vendidos.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre,



marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas. Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti sífilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritante-, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Tavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

SERVICIOS DE LA
**Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA.**
LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor

España

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Iloilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de

Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

EXPOSITION UNIV^{rs} 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

ACETTE de QUINA
E. COUDRAY

PREPARADO ESPECIALMENTE para la RECONSTRUCCION del CABELLO
Recomendamos este producto, que las Celebridades medicas consideran, por su principio de Quina, como el REGENERADOR mas poderoso que se conozca.

ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicas
COTAS CONCENTRADAS para el perfume.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FABRICA
PARIS 13, rue d'Engliem, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Licor depurativo

vegetal iodado del médico Quintella, premiado en la Exposicion Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.